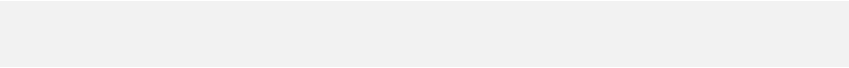


MEMORIA EXPROPIACIONES
PROYECTO BÁSICO



ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	MARCO LEGAL	2
3.	MÉTODOS DE VALORACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
4.	EXPROPIACIONES	2
5.	BIENES AFECTADOS Y DERECHOS AFECTADOS	3
6.	REPORTAJE FOTOGRÁFICO	4

ANEXO I: PLANOS DE PARCELAS EXPROPIADAS.

ANEXO II: RELACIÓN DE AFECTADOS.

ANXO III: PUNTOS Y COORDENADAS DE LA LÍNEA DE EXPROPIACIÓN.

ANEXO IV: FICHAS CATASTRALES.

1. INTRODUCCIÓN

En este anejo se realiza el estudio de las expropiaciones e indemnizaciones necesarias para la realización del **Proyecto de Construcción: “ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SANTIAGO”**, definiendo las propiedades y bienes afectados por las obras proyectadas.

Para ello se ha seguido el siguiente proceso:

- Recogida de información cartográfica disponible en el Catastro de la *Dirección General del Catastro* del Ministerio de Hacienda en el municipio afectado, para poder obtener el número de parcela, usos del suelo y propietario de esos terrenos.
- Generación de los planos de expropiaciones sobre la base de la cartografía a escala 1:1.000 con la superficie afectada por el desarrollo de la actuación.
- Identificación de los terrenos que es necesario ocupar para la ejecución de las obras, marcando las lindes de cada una de las parcelas afectadas y la superficie ocupada de las mismas, así como el uso del suelo que ésta tiene.
- En la Oficina Técnica del Concello de Santiago (de la Xunta de Galicia) se nos ha facilitado la hoja del parcelario coincidente con la zona de actuación del presente proyecto, así como la relación de propietarios.

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la superficie de las obras, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, suponiendo estas expropiaciones las ocupaciones definitivas para la realización de la obra.

La medición de las fincas afectadas se ha efectuado sobre planos de parcelario, proporcionados estos por el Concello de Santiago (Xunta de Galicia).

La fijación de la línea perimetral de la expropiación queda estrictamente definida en los planos incluidos en el presente anejo. Dicha línea se ha definido según la poligonal con tramos entre vértices lo suficientemente largos para que sea fácil su replanteo en campo, si fuese preciso. En el presente anejo, concretamente en el Anexo IV, se adjuntan las coordenadas de los vértices de la línea de expropiación.

La relación que se adjunta en el presente Anejo de Expropiaciones comprende de forma ordenada, y en consonancia con la nomenclatura utilizada en los planos correspondientes, todas las parcelas afectadas, aportando los datos de superficies afectadas, datos en los que se identifica el titular o titulares del bien, así como la naturaleza del terreno.

Como ya hemos mencionado anteriormente, en el presente anejo se relacionan y valoran los bienes afectados en este tramo, localizándose en los apéndices del presente anejo “*Planos de Expropiaciones y Bienes Afectados*” y “*Relación de Bienes Afectados*” (referenciada a los datos del catastro con la numeración de finca, paraje, uso, parcela, propietario y superficie afectada).

Por otro lado, en este anejo también se relacionan y valoran los bienes afectados, localizándose en los apéndices de este Anejo “*Planos de Expropiaciones y Bienes Afectados*”, así como la “*Relación de Bienes Afectados*”.

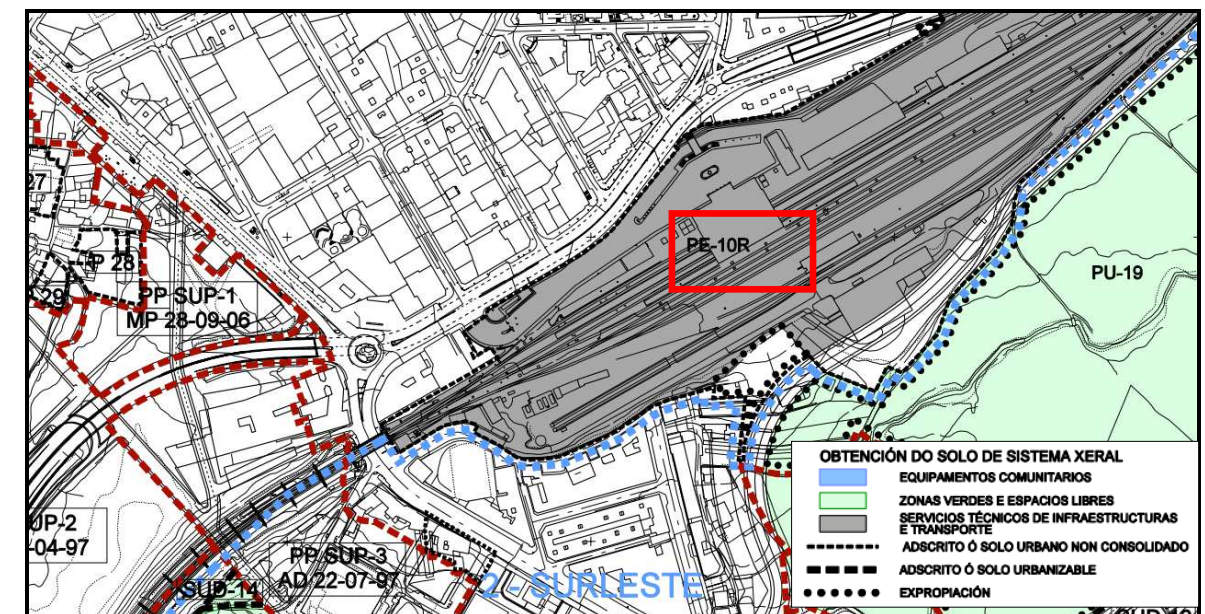
Por último, hay que mencionar que todo el territorio ocupado por las nuevas instalaciones, se clasifica, según el Plan Xeral de Ordenación Municipal (P.X.O.M.) de Santiago, a los efectos del régimen jurídico del suelo y de conformidad con lo

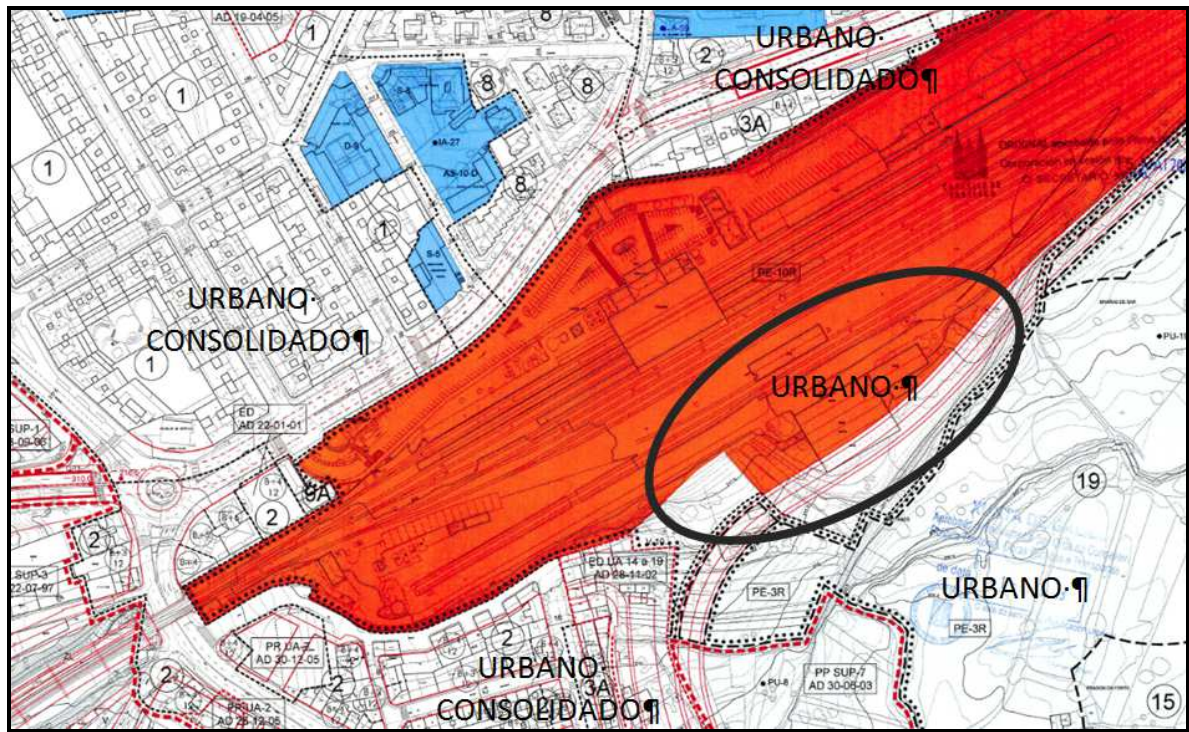
recogido en el *Título I. Régimen Urbanístico del Suelo, Cap. III. Clasificación del Suelo, Secc. I. Suelo Urbano, Art. 16* de la “*Lei do Solo de Galicia*” (Lei 2/2.016, de 10 de febrero), en el que se expone:

1. Los Planes Generales y los Planes Básicos clasificarán como Suelo Urbano los terrenos que estén integrados en la malla urbana existente, siempre que reunan alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Que cuente con acceso rodado público y con los servicios de abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales y suministro de energía eléctrica, proporcionados mediante las correspondientes redes públicas o pertenecientes a las comunidades de usuarios reguladas por la legislación sectorial de aguas, y con características adecuadas para servir a la edificación existente y a la permitida por el plan.
 - b) Que, aún careciendo de alguno de los servicios citados en el apartado anterior, estén comprendidos en áreas ocupadas por la edificación, al menos en las dos terceras partes de los espacios aptos para ella, según la ordenación que el Plan General o el Plan Básico establezcan.
2. A los efectos de la presente ley, se consideran incluidos en la malla urbana los terrenos que dispongan de una urbanización básica constituida por unas vías de acceso y comunicación y unas redes de servicios de las que puedan servirse los terrenos y que estos, por su situación, no estén desligados del entramado urbanístico ya existente.

Por otro lado, y atendiendo al Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM) de Santiago, los terrenos objeto de expropiación se clasifican como:

- Ámbito delimitado en el entorno de la parcela ferroviaria: Calificación de Sistema General de Infraestructuras de Comunicaciones y Transportes, sujeta a su desarrollo a la redacción de un Plan Especial (PE-10R).
- Ámbito que sobrepasa los límites de la parcela cuya titularidad ostenta ADIF, incluyendo las naves industriales de la aceitera Koipe e incluso terrenos de las brañas del Sar. En este caso el PXOM establece una serie de determinaciones para el desarrollo del PE-10R.





Plano Ordenación (J28) – PXOM_ Santiago de Copostela.

2. MARCO LEGAL

- Real Decreto Legislativo 7/2.015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Real Decreto Legislativo 1/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
- Real Decreto 1492/2.011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo.
- Ley de 16 de diciembre de 1.954, de Expropiación Forzosa.
- Real Decreto 1020/1.993, de 25 de junio, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Valoración y el Cuadro Marco de Valores del Suelo y de las construcciones para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Real Decreto 417/2.006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2.004, de 5 de marzo.
- Real Decreto 1464/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las normas técnicas de valoración catastral de los bienes inmuebles de características especiales.
- Orden EHA/1213/2.005, de 26 de abril, por la que se aprueba el módulo de valor M para la determinación de los valores de suelo y construcción de los bienes inmuebles de naturaleza urbana en las valoraciones catastrales.

3. EXPROPIACIONES

La nueva infraestructura se va a instalar en el Concello de Santiago de Compostela. El 15 de junio de 2016 se ha firmado un “Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y la entidad pública empresarial ADIF – Alta Velocidad, para el desarrollo de la futura Estación Intermodal de Santiago de Compostela y su entorno urbano”.

En el Concello de Santiago de Compostela se compromete a “obtener los suelos necesarios para la implantación de la nueva estación de autobuses, para la remodelación de la calle Clara Campoamor y para las actuaciones de mejora de la permeabilidad transversal peatonal de la ciudad en el ámbito de la estación intermodal, tanto los que sean titularidad de ADIF-Alta Velocidad como los pertenecientes a otros propietarios. Una vez obtenidos dichos suelos por parte del Ayuntamiento, éste le transmitirá a la Xunta de Galicia, son contraprestación económica, los terrenos, tanto los que sean de titularidad municipal como los obtenidos según se ha citado anteriormente, que fuesen necesarios para la implantación de la nueva estación de autobuses”.

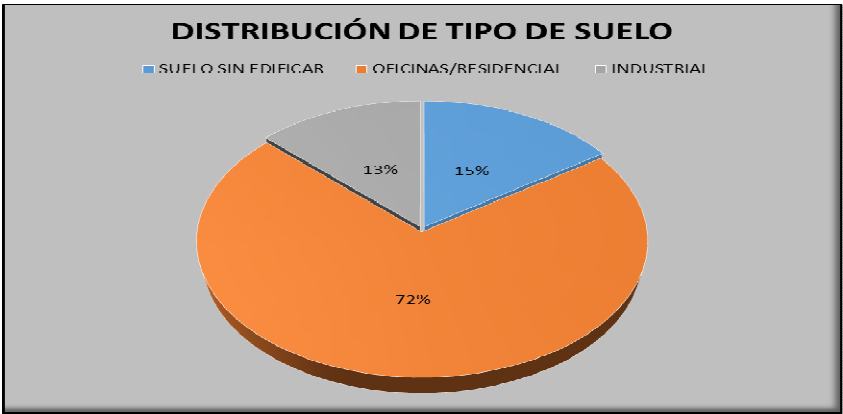
Por su parte ADIF – Alta Velocidad se compromete a “transmitir por alguno de los procedimientos contemplados en la legislación urbanística gallega, los terrenos de su titularidad necesarios para la ejecución de la nueva estación de autobuses, para la remodelación de la calle Clara Campoamor y para las actuaciones de mejora de la permeabilidad transversal peatonal de la ciudad en el ámbito de la estación intermodal”.

Como primera aproximación al parcelario de fincas afectadas, puede indicarse que la práctica totalidad de las fincas afectadas pertenece a fincas cuyo uso corresponde a *Suelo Sin Edificar*, a las que le siguen, en proporción muy baja, las de parcelas construidas sin división horizontal.

Dicha relación comprende, de forma ordenada, y a modo de resumen las parcelas catastrales afectadas, con expresión de su superficie, así como parcela, titular, aprovechamiento y superficies a expropiar.

El número total de fincas afectadas es de 7, sumando estas una superficie total de 16.879,90 m².

CONCELLO DE SANTIAGO	
USO (s/ Dirección General Catastro)	SUPERFICIE (m ²)
SUELO SIN EDIFICAR	2.603,51
OFICINAS/RESIDENCIAL	12.107,54
INDUSTRIAL	2.168,85
Total	16.879,90



Usos del suelo afectado según Catastro.

4. BIENES AFECTADOS Y DERECHOS AFECTADOS

DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos de lo que establece el artículo 17 de la vigente *Ley de Expropiación Forzosa* de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su *Reglamento de 26 de abril de 1957*, se incluye la correspondiente relación, concreta e individualizada, en la que se describen todos los aspectos materiales de los bienes y derechos afectados.

Dicha relación comprende, de forma ordenada, y a modo de resumen las parcelas catastrales afectadas, con

En cuanto a los bienes afectados, se relacionan en la siguiente tabla:

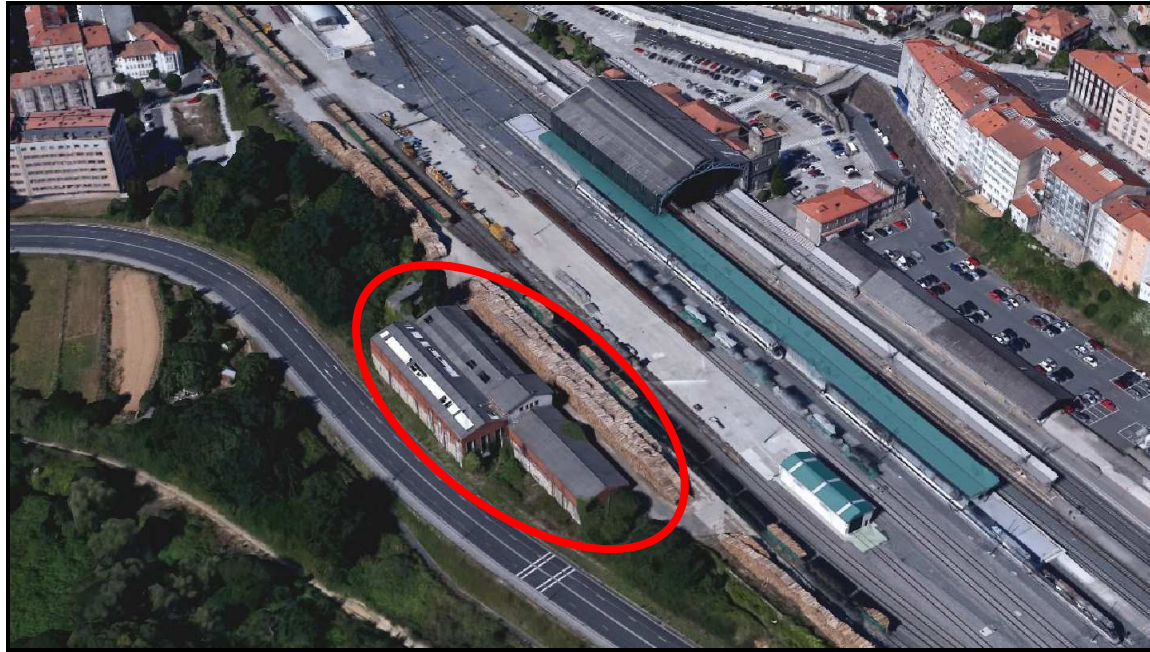
CONCELLO DE SANTIAGO		
BIEN AFECTADO	UNIDAD	CANTIDAD
Edificio fábrica de Koipe	m ²	835,45

En los apéndices de este anejo se incluyen los “Planos de Expropiaciones y Bienes Afectados”, así como la “Relación de Afectados” (referencia de los datos del catastro con la numeración de):

- o N° de Finca.
- o Referencia Catastral.
- o Parcela.
- o Paraje.
- o Uso.
- o Propietario.
- o Superficie Afectada por Expropiación.

5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

✓ EDIFICACIONES (NAVE KOIPE): Ref. Catastral 7465102NH3476E0001KT

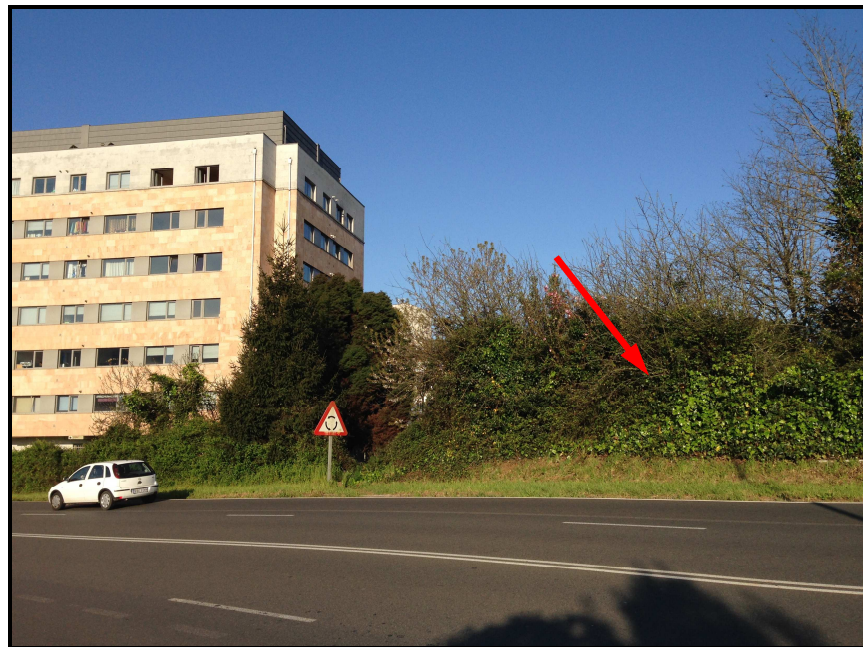


✓ Parcelas. Ref. Catastral 7465102NH3476E0001KT



✓ Parcelas. Ref. Catastral 7465159NH3476E0000RR

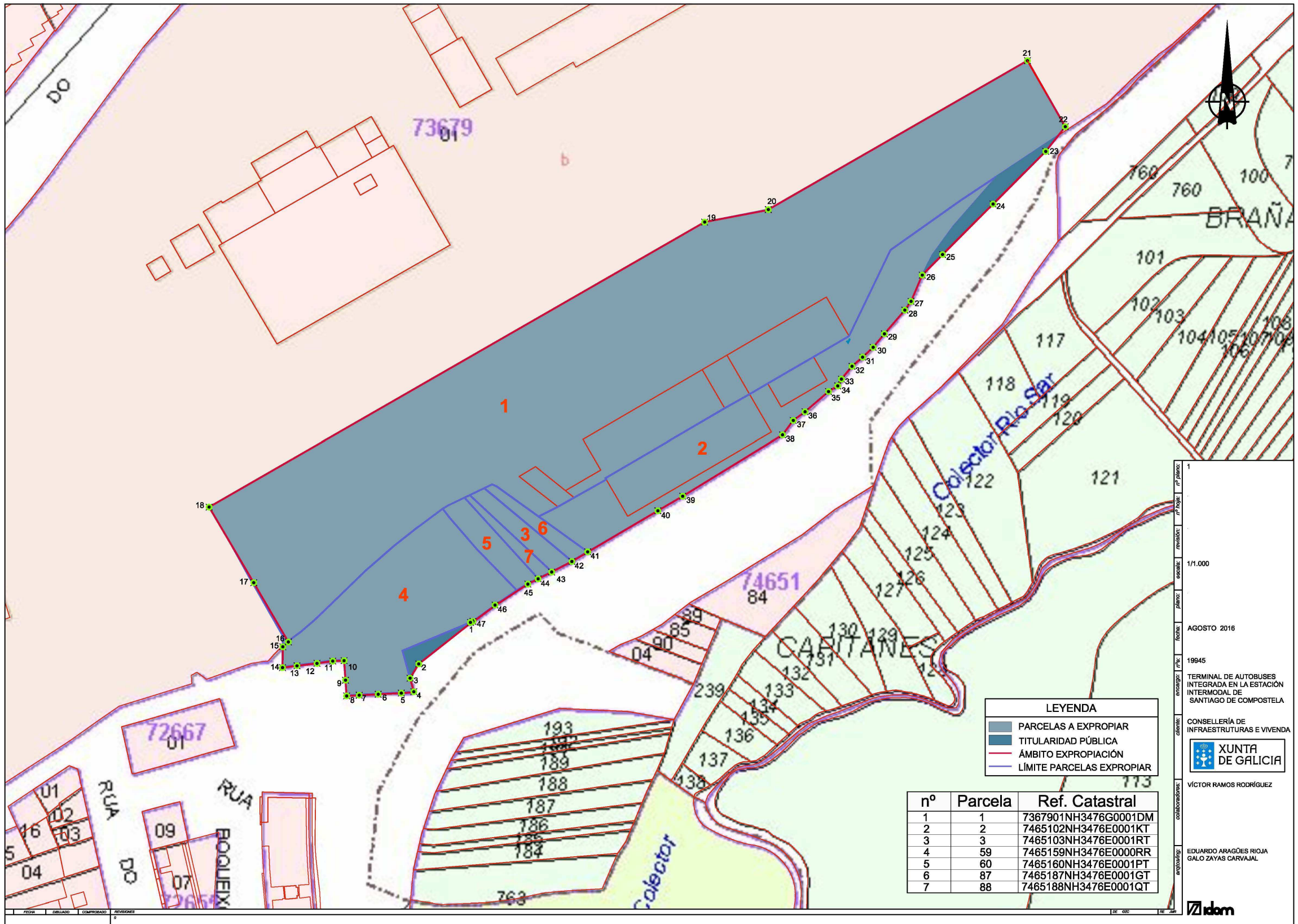




✓ Parcelas. Ref. Catastrales 7465160NH3476E0001PT / 7465103NH3476E0001RT / 7465187NH3476E0001GT
/ 7465188NH3476E0001QT



ANEXO I: PLANOS DE PARCELAS AFECTADAS.



ANEXO II: RELACIÓN DE AFECTADOS.

Nº PLANO	REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	PARAJE	USO	PROPIETARIOS	VALOR CATASTRAL (Edificación)	VALOR CATASTRAL (Suelo)	SUPERFICIE (m²)
1	7367901NH3476G0001DM	1	R / HÓRREO Nº 73 B	OFICINAS / RESIDENCIAL	ADIF	-	-	12.107,54
2	74654102NH3476E001KT	2	R / CLARA CAMPOAMOR 10	INDUSTRIAL	CONCELLO DE SANTIAGO	42.747,71	99.913,28	2.168,85
3	7465103NH3476E0001RT	3	R / CLARA CAMPOAMOR	SUELO SIN EDIFICAR	CONCELLO DE SANTIAGO	-	1.688,63	195,15
4	7465159NH3476E0000RR	59	R / CLARA CAMPOAMOR	SUELO SIN EDIFICAR	CEPEDA VIDAL, Mª DOMINGA	-	16.886,25	1.900,64
5	7465160NH3476E0001PT	60	R / CLARA CAMPOAMOR	SUELO SIN EDIFICAR	PEREIRA MUNIN, MANUELA	-	2.310,75	259,84
6	7465187NH3476E0001GT	87	R / CLARA CAMPOAMOR	SUELO SIN EDIFICAR	EN INVESTIGACIÓN, Art. 47 Ley 33/2003	-	1.244,25	142,25
7	7465188NH3476E0001QT	88	R / CLARA CAMPOAMOR	SUELO SIN EDIFICAR	EN INVESTIGACIÓN, Art. 47 Ley 33/2003	-	888,75	105,63

Total Superficie Expropiada	16.879,90
-----------------------------	-----------

ANEXO III: PUNTOS Y COORDENADAS DE LA LÍNEA DE EXPROPIACIÓN.

LISTADO DE PUNTOS		
Replanteo Expropiación Estación Autobuses Santiago		
nº Punto	Coord. X	Coord. Y
1	537240,1408	4746427,583
2	537224,1567	4746414,755
3	537221,4609	4746410,365
4	537222,6275	4746406,159
5	537218,7542	4746405,957
6	537208,667	4746389,528
7	537200,8129	4746366,329
8	537200,378	4746351,518
9	537196,2321	4746353,202
10	537201,7347	4746405,632
11	537175,4461	4746403,75
12	537176,2731	4746412,721
13	537120,5375	4746394,106
14	537116,2137	4746401,492
15	537127,8373	4746408,159
16	537125,6095	4746412,646
17	537173,0713	4746439,87
18	537159,2679	4746463,222
19	537312,6528	4746551,202
20	537332,0546	4746517,378
21	537350,321	4746528,222
22	537371,014	4746544,915
23	537403,6085	4746565,822
24	537389,5985	4746549,811
25	537383,1785	4746541,011
26	537380,0185	4746534,821
27	537376,5285	4746526,701
28	537374,6085	4746524,001
29	537368,2985	4746516,671
30	537364,8085	4746512,501
31	537361,5385	4746509,461
32	537358,2685	4746506,641
33	537354,9985	4746502,691
34	537353,8385	4746500,581
35	537350,9885	4746498,841
36	537343,7185	4746492,591

LISTADO DE PUNTOS		
Replanteo Expropiación Estación Autobuses Santiago		
37	537340,0785	4746489,911
38	537336,7585	4746485,48
39	537305,848	4746466,57
40	537298,158	4746462,08
41	537276,438	4746449,4
42	537271,548	4746446,54
43	537269,948	4746445,61
44	537261,0775	4746441,17
45	537257,8875	4746439,58
46	537247,7675	4746432,95
47	537240,9275	4746427,91

ANEXO IV: FICHAS CATASTRALES.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia de A CORUÑA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7367901NH3476G0001DM

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

RU HORREO 73[B] Es:1 Pl:00 Pt:A

15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

USO LOCAL PRINCIPAL

Oficinas

1940

1940

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100.000000

6.472

6.472

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

RU HORREO 73[B]

SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

11.519

107.303

[division horizontal]

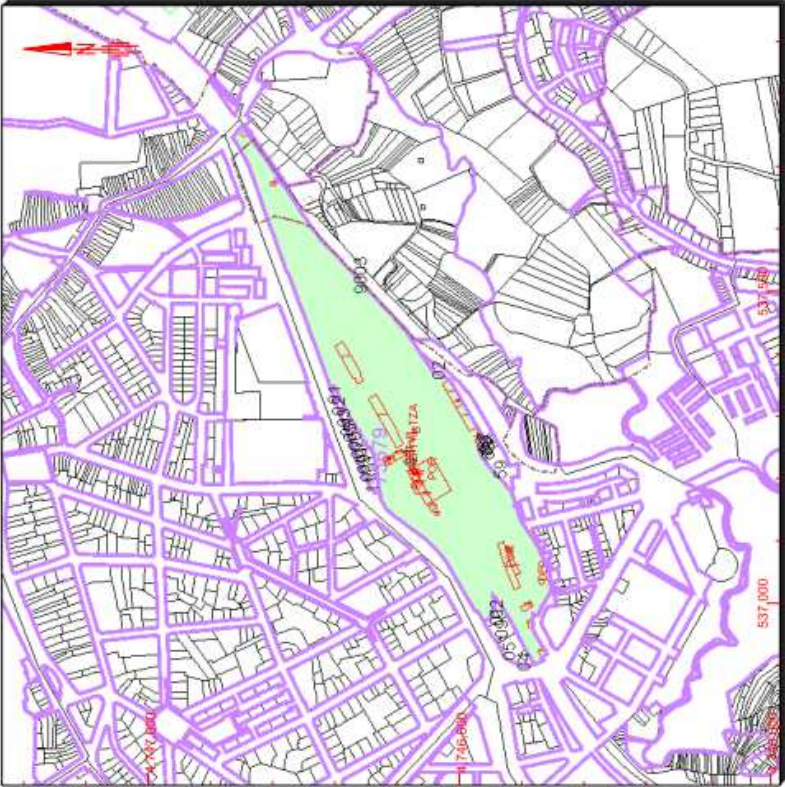
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
EST SERVICIO	1	00	A	46
EST SERVICIO	1	00	C	486
EST SERVICIO	A	CC	ES	1.165
EST SERVICIO	1	EN	A	81
EST SERVICIO	1	01	A	81
EST SERVICIO	1	01	B	615
EST SERVICIO	1	02	A	81
EST SERVICIO	1	03	A	47
ALMACEN	10	00	A	298
ALMACEN	A	CC	ES	232
ALMACEN	10	01	A	82
ALMACEN	11	00	A	12
ALMACEN	14	00	A	104
ALMACEN	15	00	A	63
ALMACEN	5	00	A	733
ALMACEN	6	00	A	562

Continúa en ANEXO I

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/10000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Miércoles , 27 de Julio de 2016



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO I

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7367901NH3476G0001DM

HOJA 1/1

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie. m²
ALMACEN	7	00	A	80
ALMACEN	8	00	A	13
ALMACEN	9	00	A	640
ALMACEN	9	01	A	136
EST SERVICIO	3	00	A	99
OFICINA	1	02	B	179
OFICINA	9	00	C	637

Miércoles , 27 de Julio de 2016

N.E.19945 DE.GZC RE.JMR CD.08.01

I. Memoria

EXPROPIACIONES. Página 13



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia de A CORUÑA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/10000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7367901NH3476G0002FQ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

RU HORREO 73[B] Es:1 Pl:00 Pl:B

15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

USO LOCAL PRINCIPAL

Residencial

USO CONSTRUCCIÓN

1940

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

-

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

5.047

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

RU HORREO 73[B]

SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

11.519

SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA (m²) (TIPO DE FINCA)

107.303

[division horizontal]

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	A	CC	ES	448
APARCAMIENTO	16	00	A	458
APARCAMIENTO	17	00	A	992
APARCAMIENTO	18	00	A	386
APARCAMIENTO	19	00	A	137
APARCAMIENTO	20	00	A	106
APARCAMIENTO	21	00	A	97
APARCAMIENTO	22	00	A	133
APARCAMIENTO	23	00	A	126
APARCAMIENTO	24	00	A	131
APARCAMIENTO	25	00	A	72
APARCAMIENTO	26	00	A	403
APARCAMIENTO	9	00	B	87
ALMACEN	2	00	A	209
ALMACEN	2	01	A	209
COMERCIO	1	00	D	11

Continúa en ANEXO I

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

537.506

Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89

— Límite de Parcela

— Límite de Construcciones

— Mobiliario y acorras

— Límite zona verde

— Hidrografía

Miércoles , 27 de Julio de 2016



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

ANEXO I

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7367901NH3476G0002FQ

HOJA 1/1

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie. m²
COMERCIO	1	00	E	24
COMERCIO	4	00	A	37
OCIO HOSTEL	1	00	B	153
INDUSTRIAL	13	00	A	87
VIVIENDA	1	02	C	64
VIVIENDA	2	01	B	164
VIVIENDA	2	02	B	53
VIVIENDA	12	00	A	148
VIVIENDA	12	01	A	148
SANIDAD	2	00	B	164

Miércoles , 27 de Julio de 2016



CERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 7465102NH3476E0001KT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: RU CLARA CAMPOAMOR 10 15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

Clase: Urbano

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 803 m2

Año construcción: 1970

Valor catastral [2017]: 142.660,99 €
Valor catastral suelo: 99.913,28 €
Valor catastral construcción: 42.747,71 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	P1507900G	100,00% de propiedad	PZ OBRADOIRO SN 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

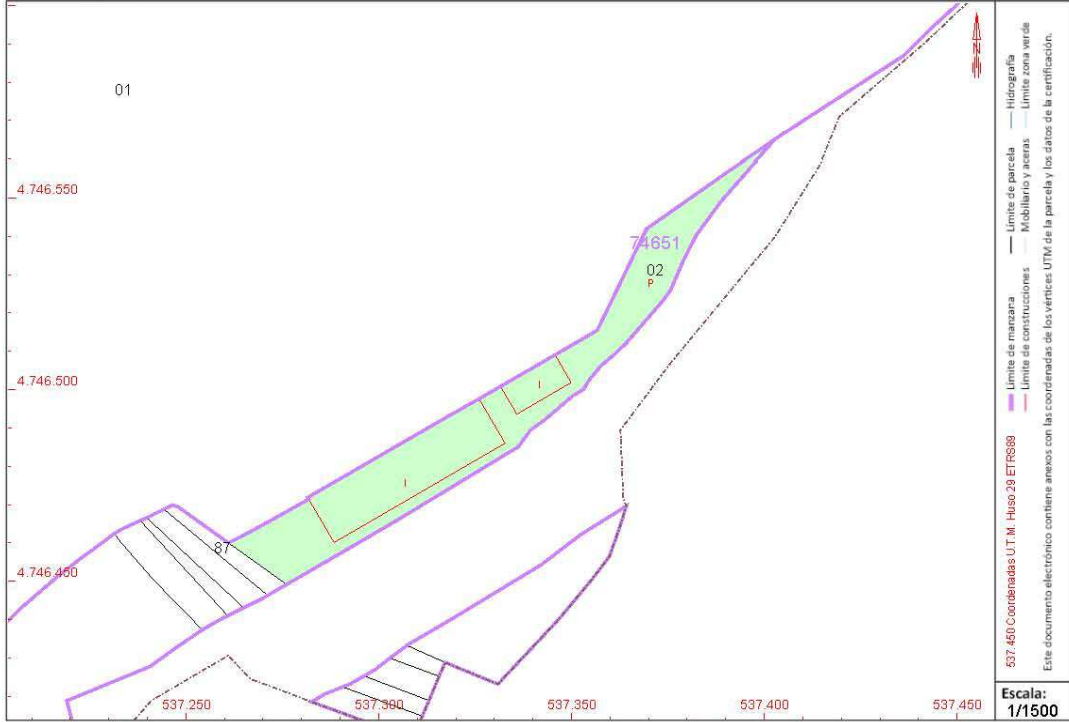
Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/00/A	ALMACEN	666	1/00/A	ALMACEN	137

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.169 m2

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Finalidad: exp.
Fecha de emisión: 03/03/2017

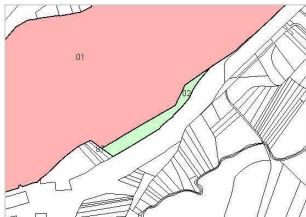
Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: RBTOETET13YFCATR1 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 03/03/2017



CERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 7465102NH3476E0001KT

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

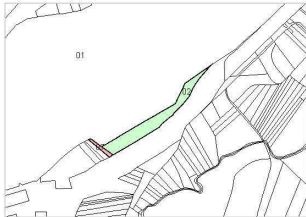


Referencia catastral: 7367901NH3476G-----

Localización: RU HORREO 73[B]
SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 7465187NH3476E0001GT

Localización: RU CLARA CAMPOAMOR
SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003		VI EN EL MUNICIPIO ALCAUCIN [MALAGA]

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: RBTOETET13YFCATR1 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 03/03/2017



 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO		 Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 7465103NH3476E0001RT								HOJA 1/1	
REFERENCIA CATASTRAL 7367901NH3476G-----		LOCALIZACIÓN RU HORROE 73[B] SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DIRECCIÓN FISCAL		SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 107.300		NIF ---			
REFERENCIA CATASTRAL 7465188NH3476E0001QT		LOCALIZACIÓN RU CLARA CAMPOAMOR SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 DIRECCIÓN FISCAL --- ---		SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 106		NIF ---			
REFERENCIA CATASTRAL 7465187NH3476E0001GT		LOCALIZACIÓN RU CLARA CAMPOAMOR SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 DIRECCIÓN FISCAL --- ---		SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 142		NIF ---			

 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA		 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO		Sede Electrónica del Catastro		ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 7465159NH3476E0000RR										HOJA 1/1	
REFERENCIA CATASTRAL 7465160NH3476E0001PT				LOCALIZACIÓN RU CLARA CAMPOAMOR AV. LUGO-PONTE PEDRIÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PEREIRA MUNIN MANUELA DOMICILIO FISCAL -- --				SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 260			
NIF --											
REFERENCIA CATASTRAL 7367901NH3476G-----				LOCALIZACIÓN RU HORREO 73[B] SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL				SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 107.300			
NIF											

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	 Sede Electrónica del Catastro	ANEXO RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 7465160NH3476E0001PT				
HOJA 1/1				
REFERENCIA CATASTRAL 7465159NH3476E0000RR	LOCALIZACIÓN RU CLARA CAMPOAMOR SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CEPEDA VIDAL MARIA DOMINGA DOMICILIO FISCAL PZ PUENTE CASTRO 5 PL:5 PL:D 15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 1.901		
NIF 33018648D				
REFERENCIA CATASTRAL 7367901NH3476G-----	LOCALIZACIÓN RU HORREO 73[B] SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 107.300		
NIF				
REFERENCIA CATASTRAL 7465188NH3476E0001QT	LOCALIZACIÓN RU CLARA CAMPOAMOR SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003 DOMICILIO FISCAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m²) 106		
NIF				

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia de A CORUÑA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7465187NH3476E0001GT

Solicitante:

XUNTA DE GALICIA, DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS [A CORUÑA]

Fecha de emisión:

Lunes, 20 de Abril de 2015

Finalidad:

ex

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

RU CLARA CAMPOAMOR Suelo

15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelo sin edif.

PROPORCIÓN DE PARTICIPACIÓN

100,000000

VALOR SUELO EDIF.

1.244,25

VALOR CONSTRUCCIÓN EDIF.

0,00

VALOR CATASTRAL EDIF.

1.244,25

VALOR

2015

ANO CONSTRUCCIÓN

--

SUPERFICIE CONSTRUÍDA INT.

--

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE RAZÓN SOCIAL

EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003

DIRECCIÓN FISCAL

DS DISEMINADO 468

DIRECCIÓN

MÁLAGA [MÁLAGA]

DERECHO

100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

RU CLARA CAMPOAMOR

SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CONSTRUÍDA INT.

--

SUPERFICIE SUELO INT.

142

TIPO DE FINCA

Suelo sin edificar

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

537,300

Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89

Limite de Manzana

Limite de Parcela

Limite de Construcciones

Mobiliario y acares

Infraestructuras verdes

Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO

RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7465187NH3476E0001GT

REFERENCIA CATASTRAL

7367901NH3476G-----

LOCALIZACIÓN

RU HORREO 73[B]

SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

107.300

NIF

REFERENCIA CATASTRAL

7465103NH3476E0001RT

LOCALIZACIÓN

RU CLARA CAMPOAMOR AV. LUGO-PONTE PEDRIÑA

SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

195

NIF

P1507900G

REFERENCIA CATASTRAL

7465102NH3476E0001KT

LOCALIZACIÓN

RU CLARA CAMPOAMOR AV. LUGO-PONTE PEDRIÑA

SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)

2.169

NIF

A20005336

SOLO VÁLIDA PARA ADMINISTRACIÓN

N.E.19945 DE.GZC RE.JMR CD.08.01

I. Memoria

EXPROPIACIONES. Página 19

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

ANEXO

RELACIÓN DE FINCAS COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7465188NH3476E0001QT

HOJA 1/1

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
7465160NH3476E0001PT	RU CLARA CAMPOAMOR AV. LUGO-PONTE PEDRIÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PEREIRA MUNIN MANUELA DOMICILIO FISCAL -- --	260
7367901NH3476G-----	RU HORREO 73[B] SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOMICILIO FISCAL	107.300
7465103NH3476E0001RT	RU CLARA CAMPOAMOR AV. LUGO-PONTE PEDRIÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA] APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA DOMICILIO FISCAL PZ OBRADOIRO SN 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA [A CORUÑA]	195